

## **INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ENVASES Y MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS**

- Nota original debidamente firmada (aclaración y carácter del firmante) dirigida al Director del INAL detallando el tipo de trámite solicitado e informando quién/es se encuentra/n autorizado/s a gestionar el trámite ante INAL, aclarando número de documento y relación con el solicitante.
- Copia del RNE, o CUIT de la empresa.
- Copia del informe de autorización de envases emitida por INAL, SENASA o INV según corresponda.
- Copia de factura de compra.
- Copia del despacho de importación oficializado o copia de conocimiento de embarque/carta de porte por carretera/guía aérea o guía de correos, según corresponda.
- Comprobante de pago de arancel en tesorería del INAL.
- Por cuestiones de índole administrativo, se agradece la presentación de la documentación detallada foliada (numerada consecutivamente a partir de la primera página en más) y sujeta mediante arandela de cartón y broche tipo mariposa.
  - Foliado de cada una de las hojas del trámite
  - Firma del responsable técnico, legal o apoderado en cada una de las hojas del trámite con sello aclaratorio.